**HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

**MADRID**

# GUIA/ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA MÉDICA

Jefe de Servicio: en funciones:  Pilar García Alfonso/ José Angel Arranz Arija

Tutores: Sara Perez Ramirez, Aitana Calvo, Antonio Calles, Yolanda Jerez

Fecha: 15 de Diciembre de 2024

**ÍNDICE**


**1. INTRODUCCIÓN**

**1.1 Definición y características de la especialidad.**


El cáncer es, en nuestros días, la primera causa de muerte a nivel mundial, siendo a su vez, el causante de múltiples comorbilidades en la sociedad. Los intensos esfuerzos realizados en investigación para su mejor conocimiento y adecuado tratamiento han permitido que, en muchos de estos diagnósticos, se planteen tratamientos con intención curativa, si bien en otras ocasiones la intención del tratamiento será paliativa, teniendo como principales objetivos el control sintomático, la mejora en la calidad de vida y la mejora en la supervivencia.

El BOE» núm. 89, de 13 de abril de 2013 define la especialidad de Oncología Médica como “una especialidad troncal de la Medicina, para la que se requiere una formación básica en Medicina clínica, que capacita al especialista en la evaluación y manejo integral de los pacientes con cáncer, con especial énfasis en la toma de decisiones y en la prescripción farmacológica terapéutica antineoplásica. El oncólogo médico debe ser un buen clínico capaz de diagnosticar y resolver los problemas de salud que presenta el paciente oncológico, relacionados o no con su enfermedad y con su tratamiento antineoplásico, hasta su curación o progresión de la enfermedad y periodo terminal del paciente, incluido el duelo familiar. Debe conocer en profundidad las opciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas del cáncer. Debe actualizar permanentemente sus conocimientos sobre biología del cáncer. Debe participar en proyectos de investigación y promover la cultura de la investigación de excelencia, inculcando un espíritu que favorezca el debate científico y la implantación de líneas de investigación innovadoras, como muestra de su compromiso con la especialidad, y adquirir su metodología de trabajo que trasladará a su práctica clínica habitual. Es de su especial competencia la prescripción de los fármacos oncológicos, fundamentada en el conocimiento profundo de la biología tumoral y la farmacología oncológica, con las indicaciones, mecanismo de acción, formas de administración, farmacocinética, interacciones y toxicidad de los fármacos. También deberá adquirir la sistemática

de trabajo en equipo, prestar apoyo psicológico y aprender a relacionarse adecuadamente con enfermos, familiares y personal sanitario para conseguir los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer como un buen profesional" (https://www.boe.es/eli/es/o/2013/04/05/ssi577).

## 2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

### 2.1 Recursos humanos: plantilla de profesionales.

El servicio de Oncología Médica ofrece una atención global a todos los ámbitos del paciente, según sus necesidades en cada momento evolutivo de la enfermedad: hospitalización, consultas ambulatorias, hospital de día y unidad de investigación. Todos ellos se coordinan para asegurar la adecuada atención del paciente oncológico. Para ello cuenta con un equipo de profesionales especializados en el tratamiento de pacientes oncológicos:

- Facultativos: 20
- Enfermería: 24
- Otras especialidades (biología, farmacia…): 10
- Unidad de Investigación clínica y traslacional: 31
- Médicos residentes: 16

Junto con otros profesionales sanitarios (como trabajadores sociales, psicooncólogos, auxiliares…) forma un grupo de más de 120 personas dedicados a ofrecer una atención hospitalaria de calidad.

### 2.2 Recursos físicos: dependencias físicas del servicio. Localización y contacto (teléfono y correo electrónico)

El Servicio de Oncología Médica cuenta con una planta de hospitalización, con 32 camas reservadas a pacientes oncológicos que requieren atención por complicaciones secundarias a su enfermedad o al tratamiento que reciben. Estas camas están supervisadas por 3 médicos adjuntos acompañados por 4 médicos residentes.

La atención ambulatoria realizada en las consultas externas se desarrolla de lunes a viernes en horario de mañana y tarde. Estas consultas ofrecen una atención superespecializada en las diferentes patologías tumorales. Para ello, está dividida en 4 unidades: genito-urinario, pulmón-sarcomas-ORL, digestivo-trombosis, mama-SNC-melanoma-Unidad de Cáncer Heredo-Familiar.

El tratamiento ambulatorio se administra en el hospital de día de oncología, dirigido por un equipo de enfermería especializado. El Servicio de Farmacia administra a su vez los tratamientos orales y de soporte pautados por el facultativo.

La Unidad de Investigación Clínica y traslacional ofrece al Servicio la capacidad de implicación activa en la investigación oncológica, y de este modo la posibilidad de ofrecer a los pacientes su participación en ensayos clínicos.

En el momento actual, el edificio oncológico del HGUGM se encuentra renovado, contando así con el apoyo de unas instalaciones renovadas y adecuadas a las necesidades de los pacientes en sus diferentes ámbitos.

*Teléfono de contacto de secretaría: 915868115*
*Correo electrónico:* ***oncomedica.hgugm@salud.madrid.org***

### 2.3 Recursos técnicos: equipamiento.

El nuevo edificio de Oncología Médica cuenta con unas instalaciones adaptadas a las necesidades del paciente oncológico. Dispone de consultas externas, hospital de día, planta de hospitalización, Unidad de Investigación Clínica, Unidad de fases tempranas y laboratorio traslacional, además de todos los requisitos necesarios para asegurar el confort y atención necesarias de los pacientes.

### 2.4 Cartera de servicios.

El Servicio de Oncología médica ofrece los Servicios:

- Hospital de Día (consultas y administración de tratamientos)
- Consultas externas
- Unidad de Hospitalización
- Unidad de CHF
- Consulta de trombosis y cáncer
- Atención continuada (Urgencias)
- Unidad de Ensayos Clínicos
- Unidad Específica de fases tempranas
- Laboratorio de investigación traslacional
- Consulta de Psicooncología
- Contacto fluido con UCPAL
- Docencia pregrado y posgrado
- Integración activa en Comités Tumorales Mutidisciplinares
- Organización médica especializada por patologías tumorales
- CSUR específicos de sarcomas, germinales
- Equipo multidisciplinar en tumores endocrinos acreditado por ENETS

### 2.5 **Actividad asistencial en el último año.**

Durante el último año han sido atendido más de 50.000 consultas, con más de 2.000 nuevos pacientes oncológicos.

## 3. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

### 3.1 Plazas acreditadas y tutores.

El Servicio de Oncología Médica cuenta con 3 plazas acreditadas para residentes por año, con 4 tutores asignados a su coordinación: Dra Sara López-Tarruella, Dra Aitana Calvo, Dr Antonio Calles, Dra Yolanda Jerez.

### 3.2 Características generales del programa de la especialidad.

La especialidad de Oncología Médica se divide en 2 grandes periodos formativos:

- Formación Troncal: En este periodo, el residente debe adquirir competencias comunes para todos los residentes de las especialidades médicas, y engloba los dos primeros años de formación. Durante este periodo, el residente deberá lograr una formación científica en medicina clínica y sus especialidades, así como en la sistemática de la organización del trabajo clínico-asistencial en el ámbito hospitalario. Con este objetivo, durante este tiempo, el residente rotará por diferentes servicios generales, tales como Medicina Interna o Urgencias, y otros relacionados con las necesidades de formación específicas de la especialidad, como Hematología, Oncología Radioterápica, Unidad de Cuidados Paliativos, Microbiología. Finalmente, y con el objetivo de completar dicha formación troncal aplicada al paciente oncológico, comenzará su rotación en la planta de hospitalización de Oncología Médica.
- Formación especializada: en este periodo el residente deberá adquirir y desarrollar las competencias específicas de la residencia de Oncología Médica. Con un periodo de 42 meses. Este tiempo se divide en:

    - Formación oncológica continua: incluye competencias acerca de las bases científicas del cáncer y mecanismos de prevención, así como principios básicos de manejo del paciente con cáncer. Dichos objetivos serán adquiridos a lo largo del proceso de formación y se valorarán de forma conjunta con la formación oncológica específica. Formación en investigación clínica y traslacional en Oncología Médica.

- La formación oncológica específica: incluye las competencias de abordaje diagnóstico y terapéutico de los tumores, así como la formación en investigación clínica (ensayos clínicos e investigación traslacional).

### 3.3 Objetivos generales de formación.

Dados los avances en los conocimientos sobre las neoplasias, diferentes vías moleculares implicadas y nuevos tratamientos, esta especialidad demanda una continua formación y actualización de nuestros conocimientos.

Basándonos en las necesidades formativas indicadas en el BOE» núm. 89, de 13 de abril de 2013 de la especialidad de Oncología Médica, así como las recomendaciones de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), se exige la formación en diferentes aspectos

- Habilidades clínicas generales, manejo de la información clínica, capacidad de realizar un adecuado diagnóstico y estadificación de una neoplasia.
- Conocimiento sobre el origen tumoral, sus características moleculares, vías de señalización y tratamientos adecuados en cada caso.
- Conocimientos adecuados sobre la evolución y pronóstico esperable en cada paciente según su situación tumoral y comorbilidades asociadas.
- Capacidad comunicativa adecuada para transmitir al paciente la situación de la enfermedad, posibles tratamientos y riesgos asociados de los mismos. Siendo capaz de transmitir información y acompañar al paciente de forma adecuada en todo el proceso de la enfermedad, tanto en estadios precoces como en el proceso final de la vida.
- Adecuado conocimiento de los fármacos y tratamientos de soporte antitumorales, así como posibles efectos secundarios y soporte de estos.
- Capacidad de participar en proyectos/estudios de investigación, tanto clínicos como traslacionales, persiguiendo ampliar los conocimientos actuales sobre el cáncer y posibles áreas de mejora.

- Predisposición al trabajo en equipo, capaz de coordinar un tratamiento multidisciplinar con los distintos profesionales y especialidades implicados el diagnóstico, soporte y tratamiento del paciente.
- Implicación en la docencia de otros profesionales, en la medida de sus conocimientos y oportunidades.
- Conocimientos en el idioma inglés. Es recomendable un nivel de inglés, al menos, B2 (First Certificate).

### 3.4 Programa de formación del MIR y cronograma de las rotaciones

Basándonos en el itinerario formativo indicado en el B.O.E el sábado 13 de Abril de 2013 (Número 80. Sec. III. Pág 27751), el programa de formación consta de dos periodos formativos necesarios para la adquisición del título de especialista en Oncología Médica: una duración total de 5 años, atendiendo además a las competencias genéricas o transversales comunes a las especialidades de ciencias de la salud a lo largo de todo el periodo, se propone el siguiente modelo de aplicación en el ámbito de nuestra unidad docente*:

**1. Fase de Competencias Nucleares (R1 y R2): 18 meses**

A lo largo del periodo de competencias nucleares se recomienda realizar las siguientes rotaciones distribuidas en los primeros 18 meses de residencia:

- Medicina Interna (8 meses): se recomienda que sean consecutivos, pudiendo ser interrumpidos por el periodo vacacional. La rotación en el Servicio de Urgencias de Medicina será organizada por el Sº de Medicina y Urgencias, intentando coincidir con este periodo formativo siempre que sea posible
- Microbiología e Infecciosas (2 meses): ser recomienda durante este periodo poner especial énfasis en las competencias relacionadas con el manejo de fármacos y resistencias en el contexto hospitalario.
- Unidad de Cuidados Paliativos (2 meses): dentro de las competencias genéricas se trabajarán especialmente las habilidades de comunicación clínica ya adquiridas en otras rotaciones pero que tienen especial interés

en este periodo desde la perspectiva hospitalaria (UCP. Hospital Gregorio Marañón) aplicada a los tratamientos de soporte y cuidados continuos.

- Hematología (2 meses): para adquirir competencias en el manejo clínico, diagnóstico y tratamiento de las neoplasias hematológicas: leucemia, linfoma y mieloma múltiple.
- Oncología Radioterápica (2 meses): con la intención de adquirir conocimientos básicos sobre las indicaciones, técnicas y peculiaridades de la especialidad con la que lo largo de la formación específica en oncología médica y urgencias tendrán la oportunidad de participar del manejo multidisciplinar de cada uno los tumores sólidos.
- Rotaciones optativas (2 meses): se ofrece la oportunidad de elegir aquellos Servicios que aporten conocimientos generales de aplicación posterior al paciente oncológico, con las que el médico residente podrá completar su formación troncal.

Durante estos 18 meses, el residente de oncología médica deberá lograr la formación científica en medicina clínica y especialidades y la organización clínico-asistencial en el medio hospitalario a la que se hace mención en el programa, se integrará en programas de atención continuada que incluyen guardias de urgencias de medicina interna los 12 primeros meses, y a partir de este momento específicas de Oncología Médica.

Con el fin de completar la formación troncal de la especialidad, los últimos 6 meses de R2 se incorporarán a la planta de hospitalización de Oncología, persiguiendo de este modo comenzar a aplicar los conocimientos adquiridos hasta la fecha en el contexto oncológico.

2. **Fase de Competencias Específicas en Oncología Médica (R2 a R5): 42 meses**
    - Unidad de Hospitalización de Oncología Médica (16 meses): tras adquirir conocimientos nucleares fuera del Servicio de Oncología Médica, comenzarán una transición a nuestra especialidad, comenzando su formación en la Unidad de Hospitalización, durante los primeros 16 meses

(comenzando los últimos 6 meses de R2) en el servicio de Oncología Médica el residente tendrá dedicación monográfica a la atención de pacientes hospitalizados de oncología médica para profundizar en las habilidades generales previamente adquiridas durante su rotación inicial por otras especialidades, pero sobre todo implementar aspectos específicos del manejo del paciente oncológico hospitalizado.

- Consultas Externas-Hospital de Día de Oncología Médica (24 meses): el residente quedará integrado en el equipo de la atención de los pacientes ambulatorios, tanto en consultas como en hospital de día, dentro de las diferentes sub-especialidades del servicio. Como parte de su formación obligatoria, el equipo de residentes que se encuentran en este periodo de su formación, son los encargados de la atención de las incidencias que acontezcan en el Hospital de Día durante el periodo de mañana, tales como reacciones infusionales, complicaciones agudas, o soporte al equipo de enfermería si así se requiriera. Para su adecuada atención, podrán solicitar consejo y apoyo de los miembros del staff responsables del paciente, siendo en todo caso el residente, el encargado de proveer la primera atención.
- Unidad de Investigación Clínica y Traslacional de Oncología Médica (2 meses) los residentes en Oncología Médica deben adquirir conocimientos tanto sobre la investigación clínica como traslacional, para asegurar un adecuado enfoque terapéutico y capacidad de aplicación futura en su carrera profesional.

Durante estos 42 meses, el residente de oncología médica deberá lograr la formación específica en oncología médica con responsabilidad progresiva, directa y tutelada compartida con los oncólogos especialistas del servicio, se integrará en programas de atención continuada que incluyen guardias de la especialidad de oncología médica.

**Los itinerarios propuestos podrán sufrir modificaciones si las situaciones sociales o del Servicio lo requieren para asegurar una adecuada formación de los residentes y adecuado funcionamiento del Servicio.*

### 3.5 **Guardias**

Existen guardias específicas de Oncología. Su objetivo es la atención de las posibles complicaciones del paciente oncológico.

El equipo de guardia lo componen por 2 oncólogos (tanto oncólogo médico como oncólogo radioterapeuta) en periodo MIR (desde R2 a R5), ambos en carácter presenciales, junto con un médico adjunto localizado. Este equipo de guardia está formado por, al menos, un residente mayor, siendo obligatoriamente un miembro del equipo presencial de oncología médica.

Este equipo es el responsable de la atención en el Servicio de urgencias durante 24 horas, desde las 9h de la mañana, y a partir de las 15h también de los pacientes ingresados en las plantas de oncología (médica y radioterápica), así como de la Unidad de Cuidados Paliativos (17 horas), y hospital de día.

### 3.6 **Rotaciones externas**

Se contempla la posibilidad de poder realizar rotaciones externas nacionales o internacionales, siempre y cuando se dirijan a adquirir habilidades relacionadas con la especialidad, y siempre que esto no sea posible en nuestro centro y deberán ser evaluadas de forma individual por el equipo de tutores, jefe de servicio y Unidad de Oncología específica de la patología relacionada con la rotación, existiendo documentación específica a entregar con dicho objetivo como primer paso obligatorio para su solicitud. Tras esta primera evaluación dentro del servicio de Oncología Médica, deberá ser aprobada por la Comisión de Docencia y Servicio del centro origen y la Comisión de Docencia y el Servicio receptor de acuerdo con la normativa vigente en cada momento.

Se valorarán de forma positiva las rotaciones con proyectos concretos a realizar en el contexto de tesis doctorales o proyectos de investigación en la medida de lo posible. Esta rotación debería realizarse en el periodo formativo de R4-R5 y coincidiendo con el periodo de consultas externas relacionado con las Unidades oncológicas específicas de dicha rotación.

### 3.7 Supervisión y evaluación de la formación

La evaluación de los conocimientos, aptitudes y actitudes durante todo el periodo formativo se lleva a cabo del siguiente modo:

- ENTREVISTAS DE TUTORIZACIÓN CONTINUADA: de acuerdo con las guías de SEOM y normas de la comisión de docencia del centro.

  Año de realización: R1-R5. Periodicidad: trimestral (o si se precisa por cualquiera de las partes). Fecha: a convenir por tutor-residentes (la iniciativa por parte del residente en este sentido será valorada positivamente).

- EVALUACIONES DE CADA ROTACION ESPECÍFICA: Año de realización: R1-R5. Periodicidad: cada rotación (durante fase de competencias específicas en OM precisa evaluación por todos los miembros de la unidad de la que se hará la media correspondiente para la evaluación final). Fecha: entrega de toda la documentación Marzo-Abril (según normas Comisión Docencia dependiendo de la fecha de incorporación puede sufrir modificaciones)

- EVALUACIONES ANUALES MEDIAS PONDERADAS: Año de realización: R1-R5. Periodicidad: anual. Fecha: entrega de toda la documentación Marzo-Abril (según normas Comisión Docencia dependiendo de la fecha de incorporación puede sufrir modificaciones)

- MEMORIA ANUAL DEL RESIDENTE: Año de realización: R1-R5. Periodicidad: anual. Fecha: entrega de toda la documentación Marzo-Abril (según normas Comisión Docencia, dependiendo de la fecha de incorporación puede sufrir modificaciones)

- INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL TUTOR INDIVIDUALIZADO: Año de realización: R1-R5. Periodicidad: anual. Fecha: entrega de toda la documentación Marzo-Abril (según normas Comisión Docencia, dependiendo de la fecha de incorporación puede sufrir modificaciones)

- Se incorpora la evaluación mediante la aplicación SEASALT, la cual permite incorporar la información del residente a evaluar durante su periodo formativo .

## 4. ACTIVIDADES DOCENTES

### 4.1 Sesiones del servicio, interdepartamentales y generales.

Todas las semanas, salvo periodos vacacionales previamente indicados y programadas con anterioridad y comunicadas mensualmente por mail, se celebran las sesiones formativas del servicio. El contenido comprende desde actualizaciones de patología oncológica a charlas de ponentes invitados o de miembros de las distintas unidades sobre proyectos concretos o temas específicos de indudable interés para la formación. Estas sesiones se desarrollan tanto por miembros del staff como por residentes, siendo obligatorio para su formación, la presentación de al menos 2 sesiones por residente y año a partir de R2 hasta R5. Para ello en el equipo de organización de las sesiones liderado por el Isabel Echavarría, siempre habrá un representante de los residentes que ayudará a definir el calendario y será el representante que nos hará llegar vuestras sugerencias e intereses específicos. Las sesiones son de obligada asistencia y comenzarán a las 8.15h, realizándose en formato presencial. Los lunes son de revisión/actualización de diferentes temas relacionados con la especialidad y los jueves serán sesiones clínicas, de seguridad, calidad y aspectos relacionados con la actividad asistencial. Mensualmente se llevarán a cabo reuniones multidisciplinares con el servicio de Anatomía Patológica organizada por el hospital y todos los viernes sesiones de investigación traslacional alternando con las del equipo de ensayos clínicos fase I (cada 2 semanas cada una). También se desarrollan sesiones clínicas en colaboración con cardio-oncología, donde se evalúan los casos surgidos que requieren tomar una decisión conjunta en el tratamiento del paciente, teniendo un carácter trimestral.

- SESIONES FORMATIVAS GENERALES DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA:

- LUNES (1 vez semana). Horario: 8.15-9.00h: Sesiones Generales de Oncología Médica de temas de actualización presentadas por MIR y FEs de OM o de cualquier especialidad invitada. Estas sesiones están acreditadas y es preciso el registro de asistencia para la obtención de esta. Asistencia obligatoria.
- JUEVES (1 vez semana). Horario: 8.15-9.00h: Sesiones Clínico-Asistenciales de Casos Clínicos y problemas de asistencia en unidad de hospitalización o UCP, formación continuada en seguridad y calidad. Asistencia obligatoria.
- VIERNES (1 vez cada 2 semanas). Aula de Unidad de Investigación. Horario 8.15-9.00h: Lab_Meetings. Se trata de sesiones en la que se discuten proyectos de investigación básica o traslacional que se están realizando en las distintas unidades o mediante colaboraciones con otras instituciones, su temática es variada y de gran interés formativo de cara al desarrollo de la faceta investigadora del curriculum. Asistencia altamente recomendable.
- VIERNES 8.00h (1 vez cada 2 semanas). Aula de unidad de investigación: Sesión de Fase I. Se trata de sesiones de todo el equipo participante en unidad de ensayos clínicos fase I en que se repasan los protocolos en marcha, los pacientes concretos participantes y novedades al respecto. Asistencia altamente recomendable.

- SESIONES FORMATIVAS GENERALES MULTIDISCIPLINARES QUE IMPLICAN AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA (SESIONES CLÍNICO-PATOLÓGICAS): Nexo de unión con especialidad de anatomía patológica en casos con autopsia asociada (preferente). La parte clínica es preparada y presentada por un residente bajo la supervisión del adjunto de OM responsable del caso y así como la parte de AP es preparada y presentada por un residente de AP supervisado por un adjunto de AP. Se programan 4 sesiones/año aproximadamente (varían en función del número de necropsias). Asistencia obligatoria.

### 4.2 Plan de Formación en Competencias Genéricas Transversales

Como proceso de formación en la patología oncológica, el residente de oncología debe implicarse en la realización personal de, al menos, 2 sesiones formativas por año a partir de R3.
Tras la incorporación de los residentes en el Servicio de R3 deben asistir a los Comité de Tumores, formado por un equipo multidisciplinar de profesionales al servicio de la atención del paciente oncológico, y donde se decide la indicación terapéutica en cada paciente de forma individual. Esta asistencia es obligatoria, considerándose parte fundamental de su formación. Se desarrollan de lunes a viernes y según el programa de Comité de Tumores. Según estén rotando en la unidad correspondiente dentro de la fase de competencias específicas. Ubicación: Comité de Tumores y horario según el CTs.

De lunes a viernes y según la unidad en que se encuentren rotando en la fase de competencias específicas deberán acudir a las reuniones internas de cada unidad funcional en OM. La ubicación y horario lo determina cada unidad. Asistencia obligatoria.

De lunes a viernes, y si procede, según la unidad en que se encuentren rotando en la fase de competencias específicas, deberán acudir a las reuniones multidisciplinares internas de cada Unidad (comité de carcinomatosis, comité de la UCHF, sesión multidisciplinar de cáncer de mama ONCO_GC…). La ubicación y horario lo determina cada unidad. Asistencia obligatoria.

### 4.3 **Congresos y cursos de la especialidad**.

Desde el equipo docente de la especialidad de OM en el HGUGM se pretende animar a los MIR a participar en los programas formativos online de Sociedades Científicas y Grupos cooperativos que pueden resultar de especial interés. Especialmente ESMO y SEOM de las que se anima a formar parte activa por la importante oferta formativa sobre todo de la primera, ambas tienen sección de jóvenes y residentes (+MIR SEOM y YOC ESMO).

A lo largo del periodo formativo específico en oncología médica las competencias en investigación clínica y traslacional se adquirirán durante la rotación por las

diversas unidades participando en proyectos específicos de investigación, ensayos clínicos o estudios observacionales como colaboradores o coinvestigadores si procede, tutorizados por los diferentes facultativos especialistas, del laboratorio de oncología traslacional y de la unidad de investigación que están integrados dentro de la estructura del servicio.

### 4.4 **Participación del MIR en la docencia.**

Nuestro servicio está adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y a lo largo del curso académico rotan con nosotros estudiantes de segundo ciclo de medicina, así como residentes de otras especialidades que como parte de su programa se integrarán con vosotros y con el staff en nuestra práctica clínica diaria. Es una buena oportunidad para todo residente participar activamente en este aspecto de la formación que es la docencia pregrado, es un modo de transmitir sus conocimientos y experiencia a las generaciones posteriores. Asimismo, anualmente esta actividad puede ser reconocida como “profesor colaborador de docencia practica” previa solicitud en la secretaría de Oncología Médica en los plazos señalados lo cual es un aspecto que es reconocido en el CV con carácter honorífico.

## 5 ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES

### 5.1 Formación en investigación.

A lo largo de la residencia la formación como especialistas en Oncología Médica tiene una parte fundamental que es la adquisición de conocimientos de investigación clínica y básico-traslacional. Para ello es crucial la implicación como colaboradores en proyectos que se estén llevando a cabo en el servicio a iniciativa propia o del staff de manera activa, cumpliendo en todo momento la normativa establecida al respecto.

Los intereses y capacidades específicos de cada residente guiarán este aspecto, pero es esencial cultivarlo a lo largo de los 5 años de residencia en cada fase con un grado progresivo de implicación.

## 5.2 **Participación en ensayos clínicos.**

La participación en proyectos de investigación es un aspecto muy recomendable en el proceso de formación del residente en Oncología Médica, siendo valorado de forma muy positiva en su evaluación. Dichas actividades pueden surgir a petición del residente, a propuesta del staff o ser transmitidas a los residentes desde el equipo de tutores (esta debe ser la vía oficial para su solicitud). Siempre se priorizarán las actividades de mayor interés formativo en función de cada momento del itinerario formativo y es recomendable que el residente comunique su contenido al tutor asignado para ello. Para asistir a cualquiera de ellas hay que cubrir la asistencia asignada en todos sus aspectos y comunicarlo previamente al jefe de unidad y staff responsable con el fin de evitar problemas en la práctica diaria. Será necesario la acreditación de asistencia mediante la emisión del correspondiente certificado y si los cursos están acreditados para formación continuada con su respectiva evaluación si correspondiese.

Los residentes podrán aprender a su vez la actividad investigadora, requerimientos de los ensayos clínicos y características específicas sobre los mismos mediante la rotación en dicha Unidad, así como durante la rotación específica por cada unidad, evaluando a los pacientes candidatos o participantes en ensayos clínicos, bajo la docencia y supervisión del staff responsable del paciente.

Como parte de su formación en ensayos clínicos, los residentes deberán realizar el Curso de Buenas Prácticas Clínicas acreditado.

## **5.3 Publicaciones y comunicaciones a congresos y cursos.**

El planteamiento de preguntas de investigación, del método científico para responderlas o la adquisición de habilidades técnicas necesarias para llevarlas a cabo es un aspecto vital de la formación como oncólogos. Para desarrollar este aspecto de la formación cualquier miembro del staff es un mentor válido que puede guiar en este camino. El adecuado desarrollo de este trabajo abre las

puertas a la creación de comunicaciones a congresos y publicaciones de los residentes, junto con los miembros del staff con los que colaboren.

### 5.4 Planificación para la realización de la Tesis Doctoral

El servicio está a su disposición para llevar a cabo proyectos de tesis o de investigación que surjan de su iniciativa o nuestras propuestas a las que deseen implicarse, apoyando dicha posibilidad y dando soporte en su desarrollo. Este aspecto será considerado en la evaluación anual para la obtención de puntos extra en el curriculum de residentes, siendo puntuado de una forma muy positiva.

## 6 MATERIAL DOCENTE

### 6.1 Libros de la especialidad, Bases de datos y revistas electrónicas, Páginas web recomendables

La Sociedad Española de Oncología Médica, ofrece un máster virtual dirigido a residentes y adjuntos jóvenes, de 3 años de duración y que persigue afianzar los conocimientos sobre esta especialidad a los futuros y nuevos médicos especialistas de esta patología. A su vez, ofrece una ayuda en la inscripción del 90% para miembros, existiendo también la posibilidad de solicitar soporte externo para su financiación total. Por ello, es una herramienta aconsejada para los residentes de esta especialidad, siendo tenida en cuenta de forma positiva en la evaluación de residentes.

Dados los continuos y rápidos avances en nuestra especialidad, y aunque existen libros específicos de cada patología oncológica, se considera que el residente de Oncología Médica debe formarse a partir de las guías clínicas nacionales e internacionales disponibles y actualizadas de forma periódica. A su vez, deben realizar una formación continua a través de las nuevas publicaciones presentes en las revistas de interés científico existentes, y las presentaciones a congresos de la patología oncológica, tantos nacionales como internacionales.

La biblioteca del HGU Gregorio Marañón ofrece también la posibilidad de realizar búsquedas bibliográficas y el soporte para la obtención de artículos y revisiones.

Para ello se recomiendan los siguientes recursos interactivos:

- Guías Clínicas - SEOM: Sociedad Española de Oncología Médica © 2019
- Guidelines | ESMO
- Guidelines, Tools, & Resources | ASCO
- Treatment by Cancer Type (nccn.org)
- PubMed (nih.gov)
- Search - UpToDate
- Home Page: European Journal of Cancer (ejcancer.com)
- Information for Advertisers | ASCO Publications (ascopubs.org)
- Home Page: Annals of Oncology
- The New England Journal of Medicine: Research & Review Articles on Disease & Clinical Practice (nejm.org)
- The Lancet Oncology
- ScienceDirect.com | Science, health and medical journals, full text articles and books.
- https://clinicaltrials.gov?
- https://www.mascc.org/